DEPENDENCIA: **PRESIDENCIA MUNICIPAL**
SESIÓN ORDINARIA 09/2016
ASUNTO: **CONVOCATORIA**

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL
P R E S E N T E.-

Con fundamento en los artículos 29 fracción I y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en cumplimiento del artículo 47 fracción III de la propia Ley, se:

C O N V O C A.

A todos los Regidores y Síndico que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay Jalisco, periodo Administrativo 2015-2018, a **SESIÓN ORDINARIA 09/2016** de Ayuntamiento que tendrá verificativo el día **Viernes 26 de Agosto del 2016**, a las **08:00 horas en la Sala de Cabildo**, dentro de la Presidencia Municipal con domicilio en Francisco I. Madero No. 75, Col. Centro, Jamay Jalisco, bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum.
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Aprobación y firmas del acta 08/2016
IV. Aprobación de iniciativa Ley de Ingresos 2017
V. Aprobación para llevar a cabo el contrato de prestación de servicios profesionales para el acreditamiento y compensación del impuesto sobre la renta ante el SAT por los periodos 2015 a 2016 con la empresa "SERVICIOS CARDAN S.A. DE C.V."
VI. Aprobación para realizar la valuación masiva para la actualización de Catastro Municipal.
VII. Aprobación del Consejo de Cultura.
VIII. Aprobación para designar un Cronista del Municipio.
IX. Autorización para realizar el 1er. Informe de Gobierno en la plaza principal el día 08 de Septiembre del 2016
X. Aprobación para bacheo del 45% faltante de nuestra comunidad de Jamay, Jalisco.
XI. Autorización al Presidente Municipal Dr. Juan Luis Aguilar García y Síndico Municipal Nicolás Ballesteros Estrada para participar y suscribir el convenio del programa Extraordinario FONDEREG 2016 con la Secretaria de Planeación Administración y Finanzas para la Obra: Construcción en Concreto Hidráulico, Red de Agua Potable, Red de Drenaje en Av. Arroyo entre las calles Gabriel Covarrubias y Andador Pípila en Jamay.

1.- Se autorice a la SEPAF afectar participaciones Federales y Estatales en caso de que el Gobierno Municipal no cumpla con las obligaciones contraídas en la ejecución de las obras previamente establecidas hasta por el monto otorgado por el Estado.

2.- En su caso, cuando la obra fuere ejecutada por el Gobierno del Estado, se autorice a la SEPAF efectúe la retención de participaciones Federales y Estatales que correspondan al Municipio. Dichas retenciones serían prorrateadas a partir de la firma del convenio correspondiente, para concluir en el mes de diciembre de 2016 o en su caso la mención de que el municipio depositará ante la SEPAF la cantidad total de su aportación a la obra convenida.

3.- Aprobación para la ejecución de la obra: Construcción en concreto Hidráulico, Red de agua potable, red de drenaje en av. Arroyo entre las calles Gabriel Covarrubias y Andador Pípila en Jamay con un monto total de $2¨777,777.77 (Dos millones setecientos setenta y siete mil setecientos setenta y siete pesos 77/100 M.N)

XII. Aprobación para la ejecución de la obra: Construcción de Drenaje en la calle Quintana Roo en la delegación de San Agustín hasta por un monto de $124,016.89 (Ciento veinticuatro mil dieciséis 89/100 M.N)

XIII. Aprobación para la ejecución de la obra: Desagüe Pluvial en la delegación de Maltaraña hasta por un monto de $214,552.90 (Doscientos catorce mil quinientos cincuenta y dos 90/100 M.N)

XIV. Aprobación para la ejecución de la obra: Drenaje Telesecundaria de la delegación de San Agustín hasta por un monto de $70,983.97 (Setenta mil novecientos ochenta y tres 97/100 M.N)

XV. Aprobación para la ejecución de la obra: Equipamiento de Cisterna de la delegación de Maltaraña con membrana plástica, bomba con sistema de arranque y rehabilitación de tanque elevado, hasta por un monto de $151,300.50 (Ciento cincuenta y un mil trescientos pesos 50/100 M.N)

XVI. Aprobación para la ejecución de la obra: Construcción de Electrificación en la calle Ofelia Godínez en Jamay, hasta por un monto de $177,758.40 (Ciento setenta y siete mil setecientos cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N)

XVII. Aprobación para la ejecución de la obra: Drenaje Francisco Ochoa de Jamay, hasta por un monto de $121,687.62 (Ciento veintiún mil seiscientos ochenta y siete pesos 62/100 M.N)

XVIII. Aprobación para la ejecución de la obra: Construcción de Drenaje Andador Urbano Castillo en Jamay, hasta por un monto de $57,524.31 (Cincuenta y siete mil quinientos veinticuatro pesos 31/100 M.N)

XIX. Aprobación para la ejecución de la obra: Electrificación delegación de Maltaraña modulo médico, hasta por un monto de $61,257.28 (Sesenta y un mil doscientos cincuenta y siete pesos 28/100 M.N)

XX. Aprobación para la ejecución de la obra: Línea de Agua calle Gabriel Covarrubias en Jamay, hasta por un monto de $24,513.10 (Veinticuatro mil quinientos trece pesos 10/100 M.N)

XXI. Aprobación para la ejecución de la obra: Construcción de drenaje en la calle Melchor Ocampo en Jamay, hasta por un monto de $108,456.86 (Ciento ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 86/100 M.N)

XXII. Aprobación para la ejecución de la obra: Pozo lomas del Paraíso en Jamay, hasta por un monto de $1´106,476.93 (Un millón ciento seis mil cuatrocientos setenta y seis pesos 93/100 M.N)

XXIII. Aprobación para la ejecución de la obra: Electrificación Pozo lomas del Paraíso en Jamay, hasta por un monto de $247,622.31 (Doscientos cuarenta y siete mil seiscientos veintidós pesos 31/100 M.N)

XXIV. Aprobación para la ejecución de la obra: Drenaje colonia s/n en la delegación de San Miguel de la Paz, hasta por un monto de $284,971.33 (Doscientos ochenta y cuatro mil novecientos setenta y un pesos 33/100 M.N)

XXV. Aprobación para la ejecución de la obra: Colector Norte San Miguel de la Paz, hasta por un monto de $901,786.09 (Novecientos un mil setecientos ochenta y seis pesos 09/100 M.N)

XXVI. Aprobación para la ejecución de la obra: Drenaje el Arroyo, del a calle José Godínez a la Calle López Mateos en Jamay, hasta por un monto de $99,882.07 (Noventa y nueve mil ochocientos ochenta y dos pesos 07/100 M.N)

XXVII. Aprobación para la ejecución de la obra: Equipamiento y Cárcamo para desagüe pluvial en la delegación de Maltaraña, hasta por un monto de $150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N)

XXVIII. Aprobación hasta por $100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N) para el programa Mejora a la Vivienda.

XXIX. Aprobación para la ejecución de la obra: Drenaje Calle González Gallo de Jamay, hasta por un monto de $56,070.29 (Cincuenta y seis mil setenta pesos 29/100 M.N)

XXX. Aprobación para la ejecución de la obra: Drenaje calle Ramón Corona de Jamay, hasta por un monto de $102,009.00 (Ciento dos mil nueve pesos 00/100 M.N)

XXXI. Aprobación para la ejecución de la obra: Drenaje Calle Santa Elena, Colonia San Isidro en la delegación de San Agustín, hasta por un monto de $79,747.85 (Setenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete pesos 85/100 M.N)

XXXII. Aprobación para la ejecución de la obra: Construcción de línea de agua de la Calle Teodora Rodríguez, en Jamay, hasta por un monto de $26,142.52 (Veintiséis mil ciento cuarenta y dos pesos 52/100 M.N)

XXXIII. Puntos Generales.

XXXIV. Clausura de la Sesión.

Sin otro en particular por el momento, agradezco la atención que presta a la presente, esperando contar con su valiosa y puntual asistencia

ATENTAMENTE.-
Jamay, Jalisco., a 24 de Agosto del 2016.

PRESIDENCIA JAMAY
GOBIERNO MUNICIPAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
JAMAY, JALISCO
2015-2018

DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL